

**AÑO 2024**



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**EXPRESASE** el reconocimiento al deportista Purran Martín Gastón por su trayectoria en el patinaje de velocidad.



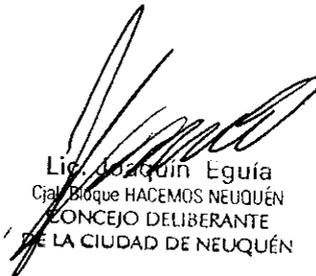
Neuquén, 2 de Octubre de 2024.-

A la Sra. Presidenta del  
Concejo Deliberante de  
La Ciudad de Neuquén  
**CLAUDIA ANGELA ARGUMERO**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de elevarle el proyecto de Declaración que se adjunta.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.



Lic. Joaquín Eguía  
Cj. Bloque HACEMOS NEUQUÉN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El Exp. , y

CONSIDERANDO:

Que el deportista neuquino Martín Gastón Purrán ha demostrado a lo largo de su carrera una destacada trayectoria en el patinaje de velocidad, representando a la provincia del Neuquén en competencias nacionales e internacionales.

Que entre los logros más importantes de Martín Gastón Purrán se encuentran:

- Medalla de Bronce en categoría juveniles a nivel nacional, Defensores de Moreno, Buenos Aires.
- Preseleccionado Juvenil en el Cenard para el Mundial de Cali, Colombia, 2002.
- Campeón de la Provincia del Neuquén – Club Alta Barda (2015).
- Medalla de Bronce en la Liga Nacional de Rosario (2018), entre otros destacados resultados en diversas competencias nacionales e internacionales.

Que su dedicación, esfuerzo y compromiso con el deporte lo convierten en un ejemplo a seguir para las nuevas generaciones de deportistas neuquinos, promoviendo valores de disciplina, superación y amor por el deporte.

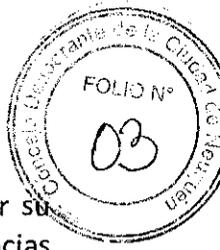
Que en reconocimiento a su carrera, esfuerzo y logros deportivos, resulta pertinente destacar a Martín Gastón Purrán como un vecino destacado de nuestra ciudad.

Por ello y lo establecido en el Artículo 67 inciso 1) de la Carta Orgánica municipal.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
SANCIONA LA SIGUIENTE

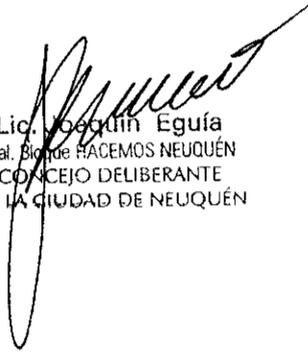
  
Luz María Egüía  
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECLARACION



**ARTICULO 1º:** Expresase el reconocimiento al deportista Martín Gastón Purrán, por su trayectoria en el patinaje de velocidad y su destacada participación en competencias nacionales e internacionales.

**ARTICULO 2º:** De forma.

  
Lic. Joaquín Eguía  
Cjal. Bloque FACEMOS NEUQUÉN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén  
REGISTRO ÚNICO N° 50544  
Fecha 02/10/24 Fojas: 03 Hora: 19:10  
Firma .....

02/10/2024 Dirección General Legislativa ENTRADA N° 7662024  
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y  
consideración Exp. N° 281-D-2024 o Nota n° .....  
Recibió MRCO .....  
Firma [Firma] MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

03/10/2024  
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria  
N° 17/2024  
Pase a la Comisión .....  
.....  
Dcción Gral. Legislativa